

Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000033098712

1. FECHA Y HORA: 19/03/2022 15:25:51
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Vía salida sur andalucia Bugalagrande (Dptal)

3. PLACA: LLI93F

4. MATRICULADO EN: Tulua

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: D02

Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley Adem¿s, el veh¿culo ser¿ inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de veh¿culo: MOTOCICLETA

8. Radio de acci3n:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci3n: Cedula Ciudadania 1116254973

Licencia de conducci3n: 1116254973

Categoría: A2

Expedici3n:

Vencimiento:

Nombre: Angela María Ospina Isaza

Direcci3n: calle 5b # 25b14 barrio 7 de agosto

Edad:

Teléfono:

Celular: 3152712222

Municipio: Tulua

Autorizo a la autoridad de trÁnsito para que se le notifique vía correo electr3nico a la siguiente direcci3n:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10022294259

13. PROPIETARIO:

Identificaci3n: Cedula Ciudadania 1006491254

Propietario: LUISA MARCELA TORRES MEDINA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operaci3n:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de trÁnsito: JORGE ANDRES REYES

Placa: SMV029

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Direcci3n: carrera 5 sur # 00-29

Placa Grúa:

Consecutivo:

Informaci3n adicional de la infracci3n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - BUGALAGRANDE".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

viola la ley 769 del 2002 artículo 42-55-125-131 conduce sin portar el seguro obligatorio de accidentes de tránsito..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci3n:

Nombre:

Direcci3n:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor

Angela
OSPINA